

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 136

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 22 de Agosto de 2011 en el salón de reuniones de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Sr. Concejal don Juan Carlos Aravena González, en ausencia del Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar, actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación presupuestaria Secplan
- Aprobación de dos arriendos por 4 años
- Presentación presupuesto, Logo, parrilla programática del Teatro Municipal
- Aprobación Ordenanza Teatro Municipal
- Aprobación Actas Concejo 119 a 129
- Propuesta renovación contrato parquímetros

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 16:00 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone don Juan Carlos Castillo y pide se suplemente el ítem máquinas y equipos de oficina en **\$600.000.-** que son para aire acondicionado de oficina del Sr. Alcalde y sala de reuniones, según Ord. N° 311 de 19 de Agosto de 2011; se vota y se aprueba por unanimidad. Se pide además se suplemente en **\$4895.000.-** el ítem devoluciones, para reintegrar derechos pagados por un particular Según Ord. N° 312 de 19 de Agosto de 2011, se vota y se aprueba por unanimidad. Se solicita suplementar el ítem gas e insumos, repuestos y accesorios computacionales en **\$2.000.000.-**, según Ord. N° 313 de 19 de Agosto de 2011; se vota y se aprueba por unanimidad. Se pide suplementar en **\$400.000.000.-** el ítem a Educación, provenientes de la liquidación de seguros, según Ord. N°314 de 19 de Agosto de 2011. El Director de Finanzas, Héctor Arriagada señala que existen dos posturas respecto de los seguros, y que una es que como las primas han sido pagadas por ese servicio traspasado los dineros les corresponden a ellos, la otra es que los seguros los licita la Municipalidad y luego quien los pela para obtener una mayor indemnización también es la Municipalidad, a ella corresponde su pago. Se pide se suplemente el ítem mantención y reparación de edificaciones y materiales para mantención y reparación de inmuebles en **\$2.000.000.-** según Ord N° 315 de 18 de Agosto de 2011; se vota y se aprueba en forma unánime. Se pide suplementar el ítem terrenos en **\$2.000.000.-** para la compra de terreno en Palma Rosa, según acuerdo de Concejo de fecha 13 de Junio de 2011; se vota y se aprueba de forma unánime. Se pide suplementar diversos ítems, para el funcionamiento del Teatro Municipal, en la suma de **\$38.250.000.-** una vez leído y comentado el documento que trae Miguel González, administrador del Teatro, y según Ord. N° 316 de 19 de Agosto de 2011, se vota y se aprueba por unanimidad.

TEATRO MUNICIPAL

Miguel González, Administrador del Teatro Municipal expone, con apoyo de power point, presenta el Logo, se produce un debate sobre al imagen de Neruda que éste contiene; se presenta una planilla con proyección de ingresos y gastos del año 2011. Se lee también la propuesta de parrilla programática para el año.

APROBACION ORDENANZA TEATRO MUNICIPAL

Se lee detenidamente la Ordenanza y se anotan cambios en los artículos 7,8,9 que tiene que ver con los cobros y 10 en relación a presentar solicitudes con 10 días de antelación y tener 3 días hábiles para responderlas. Se vota y se aprueba la Ordenanza, la que debe consignar los cambios acordados.

APROBACION ARRIENDOS

Se expone por la Asesor Jurídico el aprobar el arriendo para kiosco de fotocopias a nombre de cónyuge del señor Cardoza, que se aprueba por 2 años, por un canon de \$10.000.- mensuales. Queda pendiente la aprobación del arriendo para Marina Burgos, respecto de inmueble en la Población Viña del Mar, para ser utilizado por el Departamento de Salud, por 4 años.

APROBACION DE RENOVACIÓN CONTRATO DE PARQUIMETROS

Se somete a aprobación la renovación del contrato de concesión de parquímetros, se vota y se aprueba su prórroga por dos meses.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 20:00 hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL